

ALEJANDRO MANCILLA MANCILLA.
RUT.: 13.294.842-9.
AUTORIZACIÓN DE MÁQUINA
EXPENDEDORA AUTOMÁTICA DE
LÍQUIDOS CALIENTES, SNACKS Y
BEBIDAS QUE SE INDICA.

SAN MIGUEL, 26 MAYO 2017

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

Nº Ex. DRE 16.000 570 /

VISTOS:

1) El escrito de 05-05-2017, de don
ALEJANDRO ANTONIO MANCILLA MANCILLA, Rut: 13.294.842-9, con domicilio en
Berlín Nº 843, Block C, Depto. 609, San Miguel, solicitando autorización para el Sello y
Tarjeta Fiscal de máquina expendedora, marca NECTA, modelo SNAKKY MAX FOOD.

MAQUINA EXPENDEDORA AUTOMÁTICA:

MARCA	MODELO	SERIE	Nº SELLO	Nº FISCAL
NECTA	SNAKKY MAX FOOD	44011601	23120	050133

CONSIDERANDO:

2) Que, en estas circunstancias, esta
Dirección Regional, estima procedente acoger la solicitud, siempre que se cumplan
íntegramente los requisitos generales para el uso de máquinas expendedoras, exigidos por
la RES. EX. SII Nº 328 de fecha 27-01-2010.

Visto, además, lo dispuesto en el Art. 6º,
letra B, Nº 5, del Código Tributario; Art. 56, inciso segundo, del D.L. 825.

SE RESUELVE:

HA LUGAR a lo solicitado.
El contribuyente debe dar cumplimiento a
lo establecido en RES. EX. Nº63 de fecha 30-06-2005.

Copia de esta resolución deberá
mantenerse en el establecimiento y deberá ser exhibida a los funcionarios de este Servicio,
cuando ellos lo soliciten.

Asimismo, junto a la máquina deberá
colocarse el cartel entregado por el Servicio, para información del público acerca de la
autorización del uso de la máquina expendedora.

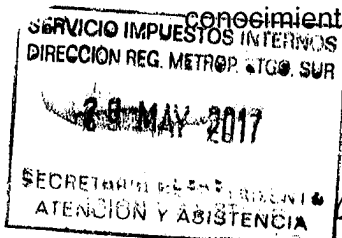
Además, una vez sellada la máquina, el contribuyente debe comunicar al Servicio de Impuestos Internos el lugar de destino de cada una de ellas.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE

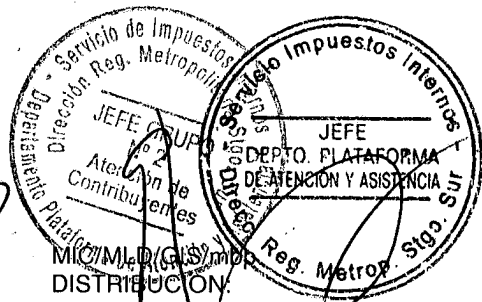


MIGUEL ANGEL ILUFFI CUEVAS
DIRECTOR REGIONAL

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines.



CLAUDIA GALLARDO NAVARRO
SECRETARIA DEPTO. DE
ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE



MICMI D(GIS) mmp
DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Alejandro Mancilla Mancilla.
Berlín N° 843, Block C, Depto. 609,
San Miguel, Santiago.
- Secretaria Director Regional.
- Depto. de Asistencia al contribuyente.
- Expediente.

